

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 07/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 03001 00027	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALFONSO MEJIA OSSA	MIRIAM GUTIERREZ TABARES	Auto de Trámite ORDENA CAMBIO SECUESTRE COMISIONA TEBAIDA	06/09/2021	0000	01
63001 2019 31 03001 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO FERNANDO GARCIA LOPEZ	Auto Corre Traslado TRASLADO DE AVALUO X 3 DIAS	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00018	Verbal	JOSE RAMIRO TORRES ÑUSTES	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto Resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD TRASLADO EXCEPCIONES	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00115	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ASESORIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Librar Oficio RESPUESTA REMANENTES	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00134	Verbal	ALIANZA FIDUCIARIA SA	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CIBELES PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto de Trámite	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00164	Verbal	WILLIAN ALFONSO HERNANDEZ	ASEGURADORA SURAMERICANA S.A.	Auto de Trámite	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00193	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN DIEGO GIRALDO GIRALDO	SIN NOTIFICARR	Auto Ordena Oficiar ORDENA LIBRAR OFICIO CIRCASIA	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00194	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite REQUIERE PTE DEMANDANTE 30 DIAS SOPENA DESISTIMIENTO TACITO	06/09/2021	0000	01
63001 2021 31 03001 00217	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	06/09/2021	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FLJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO